

CONVOCATORIA DE TRABAJOS / CALL FOR PAPERS

LA REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO Y RELIGIÓN INVITA A PRESENTAR ARTÍCULOS PARA SU CUARTO NÚMERO, A PUBLICARSE EN ABRIL DEL AÑO 2017.

La Revista Latinoamericana de Derecho y Religión tiene un formato digital, de acceso libre y gratuito.

Sus contenidos se concentran en la realidad Latinoamericana del derecho y la religión, a fin de promover los estudios, análisis e intercambio que se desarrollan actualmente a nivel regional y nacional.

Las materias abordadas son los tópicos tradicionales del Derecho Eclesiástico del Estado; la libertad religiosa y las relaciones Iglesia – Estado; las relaciones entre el derecho y la religión; el derecho de las religiones y su interacción con el Estado así como las leyes o decisiones estatales que inciden en lo religioso.

Se reciben contribuciones en castellano, inglés y portugués, sin perjuicio que eventualmente se autoricen contribuciones en otros idiomas por parte del Consejo de Redacción

Las secciones de la revista:

ESTUDIOS MONOGRÁFICOS: de análisis sobre un mismo tema que acordará el Comité Editorial. Se trata de una sección arbitrada. El número objeto de la presente convocatoria, según se detalla más adelante, es la educación y la libertad religiosa.

ESTUDIOS GENERALES: Sección abierta para recibir contribuciones que se someten a arbitraje ciego sobre los diversos temas de interés para la Revista.

LEGISLACIÓN: Sección elaborada por el equipo de la Revista relativa a la actualidad jurídica latinoamericana, considerando normas publicadas y proyectos de ley relevantes.

JURISPRUDENCIA: Sección arbitrada que versará sobre comentarios de jurisprudencia a nivel latinoamericano o de países de la región.

RECENSIONES: Sección arbitrada que tratará sobre los comentarios de libros recientemente publicados sobre las materias de interés de la Revista, independientemente de su área geográfica.

LIBROS RECIBIDOS: Sección para dar a conocer los libros recibidos desde las editoriales, y ofrecidos para proponer posible una recensión.

DETALLES DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria, está dirigida a la presentación de artículos para las secciones “Temas Monográficos”, “Estudios Generales”, “Jurisprudencia” y “Recensiones”.

El Tema Monográfico del 4° Número, se denomina *“Acomodaciones por motivos religiosos”*, que diversas legislaciones establecen como excepciones para el cumplimiento de ciertos deberes, funciones y/o servicios ya sean públicos o privados. En algunas jurisdicciones éstas están permitidas de un modo amplio, en materia laboral, en centros educaciones y en la vida pública en general. En otros sistemas, fundados en el principio de neutralidad, ello no es posible.

Algunas preguntas sugeridas para abordar y desarrollar en las contribuciones que se reciban son las siguientes:

1. ¿Existe el concepto de “acomodaciones” en la jurisdicción del país materia de análisis?
2. ¿Existe una uniformidad en el criterio de estas acomodaciones?
3. En caso de estar consideradas las acomodaciones, ¿ha sido de forma aislada en la legislación o jurisprudencia?
4. ¿Existe en su jurisdicción (o región, en caso que el análisis corresponda a América Latina) un conflicto con el principio de igualdad constitucional al establecer regímenes especiales para personas según sus necesidades religiosas?
5. En caso que el trabajo se base en una jurisdicción distinta que América Latina: ¿Qué efectos estima que tiene el caso analizado en la realidad latinoamericana?

REQUISITOS Y CONSIDERACIONES PARA LA PUBLICACIÓN:

- Las presentaciones se someterán a la evaluación de los editores, los que al cumplir con los estándares de la revista, serán posteriormente evaluados por dos árbitros bajo el sistema doble ciego, y a un tercero en caso de haber discrepancia entre los evaluadores.
- La Revista tiene como foco de estudio la realidad latinoamericana, de manera que los trabajos que se reciban, deben basar su análisis y desarrollo en dicha región. Los estudios contextualizados en otras regiones, constituyen un aporte valioso, en la medida que abarquen o se vinculen con América Latina. El cumplimiento de este requisito será sometido a la evaluación de los árbitros.

- Es requisito que los artículos sean inéditos, mientras que la disciplina científica y el interés de la comunidad académica serán aspectos determinantes para la selección de los mismos.
- El artículo deberá contener un Resumen, que además contenga “Palabras clave”, y su respectiva traducción al inglés, bajo el formato de “Abstract” y “Keywords”.
- Para los trabajos de la sección de Estudios Monográficos, se espera que los trabajos no tengan una extensión inferior a las 12 páginas tamaño carta ni superior a 50. Para la sección de Jurisprudencia, se sugiere una extensión entre 10 y 20 páginas.
- El formato de publicación de la revista, consiste en letra “Calibri light” número 12, interlineado 1,15, y títulos enumerados.
- El artículo debe contar con la identificación del autor, que incluya nota al pie detallando su filiación, Institución de trabajo, y área de experticia.
- Las citas deben cumplir con la versión actualizada del estilo ISO 690, que se encuentra disponible en la mayoría de los programas de gestión bibliográfica (tales como Endnote, Mendeley, RefWorks o Zotero). Para su administración de forma manual, pueden consultarse las siguientes páginas:
 - http://www.iso.org/iso/catalogue_detail.htm?csnumber=43320
 - https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/31590/C%C3%B3mo%20citar%20la%20bibliografia%20en%20trabajos%20acad%C3%A9micos_sept2015.pdf?sequence=17&isAllowed=y
- La fecha de cierre del período de recepción de artículos, corresponde **al día viernes 10 de marzo de 2017**, plazo de carácter impostergable.
- Los artículos deben ser enviados al siguiente correo: majugo@uc.cl A través de este correo también se podrán resolver dudas o pedir ayuda para algunos aspectos formales de los artículos.